

# Inmigración y derechos de ciudadanía. III Seminario Inmigración y Europa.

Clausura  
Adela Ros

---

## Adela Ros

*Secretaria para la Inmigración,  
Generalitat de Catalunya*

**U**n año después, cuando nos hemos vuelto a encontrar las mismas responsables políticas para participar en la clausura de esta edición del Seminario Inmigración y Europa, me parece un buen momento para hacer una reflexión conjunta sobre lo que ha pasado durante este año que pronto acabará. Una reflexión que este año toma especial interés, porque ha sido un año de inflexión fundamental.

En primer lugar, y como ha apuntado Imma Moraleda, se ha realizado un proceso de normalización que nos ha tranquilizado mucho y nos ha dejado con la sensación de conocer mejor nuestro campo de acción. Un proceso en que hemos contribuido y colaborado las administraciones y los agentes sociales para facilitar el camino a muchas personas que viven, residen y trabajan –y dejan sus impuestos– en nuestro país.

En segundo lugar, también ha sido un año importante para Cataluña, ya que el 28 de junio se aprobó el nuevo Plan de Ciudadanía e Inmigración 2005-2008. Se trata de un plan estratégico que quiere articular las políticas que actúan sobre el impacto de la llegada de la población extranjera, básicamente extracomunitaria, a Cataluña. Debemos recordar que en nuestro país ha habido un notable incremento de la población –cerca de medio millón de personas, la mayor parte de las cuales proceden de otros continentes– desde el año 2000. La inmigración ha pasado, pues, de ser un fenómeno anecdótico a un hecho estructural.

Este Plan de Ciudadanía e Inmigración responde, por lo tanto, a un gran reto, a una transformación que afecta ya a todas las esferas de la vida social, política, económica y cultural de nuestro país. Además, se trata de una presencia muy estable en todo el territorio de Cataluña, a causa básicamente de un reparto bastante equilibrado de los sectores productivos donde la población extranjera ha encontrado las oportunidades laborales y sociales que, sin duda, buscaba; la construcción y la hostelería, en primer lugar, pero también el sector agrario, el sector industrial o el sector de servicios de ayuda a las familias. Todo eso ha hecho que las más de 750.000 personas de origen extranjero que en 2005 había en Cataluña representen ya un 12,5% del total de la población y que este porcentaje esté presente en todas las demarcaciones de fuera del área de Barcelona, o sea, que el reparto de la población extranjera en Cataluña sea, a estas alturas, muy extensivo.

El Plan de Ciudadanía e Inmigración quiere marcar una nueva etapa porque la situación actual así lo requiere. Son necesarias nuevas respuestas, nuevas propuestas, nuevas ideas y nuevas medidas, porque ni las cifras ni las circunstancias son las mismas que hace unos años. Es cierto que en los últimos años se han agravado algunos problemas como los de la vivienda o la escasez de recursos a la escuela, la sanidad o los servicios sociales. También es cierto que se comienzan a reproducir sistemáticamente algunas situaciones, como por ejemplo la presencia de trabajadoras y trabajadores extranjeros en las ocupaciones de más baja calificación, bien porque no hay suficiente población activa autóctona o bien porque ésta no quiere ocupar estos espacios. Además, la presencia de población de origen extranjero también comienza a ser muy fuerte en algunos barrios y municipios de Cataluña, y la percepción de la población catalana respecto a la nueva inmigración también se ha ido modificando a lo largo de los últimos años. Ni la irregularidad, ni algunos mensajes políticos, ni tampoco la falta de reflejos de algunos gobiernos en sus diferentes ámbitos han contribuido suficientemente a tranquilizar a una población que ve, día tras día, cómo se modifica su mundo, su entorno más inmediato. Hoy por hoy, la sociedad catalana se encuentra bastante dualizada respecto al fenómeno de la inmigración: mientras la mitad de la población la ve como su problema principal, la otra mitad la visualiza como una gran oportunidad.

La suma de todas estas razones explica por qué se consideró que había que hacer un nuevo Plan de Ciudadanía e Inmigración, un programa de trabajo que se aprobó, por lo tanto, en un momento totalmente diferente al anterior. Por una parte, porque la cara de la inmigración se ha modificado claramente con la incorporación de nuevos países de origen y nuevos perfiles de inmigrantes, y además sabemos que lo continuará haciendo durante los próximos años. Pero, por otra, también era un momento diferente porque ya no podemos visualizar el horizonte de la sociedad catalana sin contemplar la realidad de la inmigración. El Plan de Ciudadanía e Inmigración responde, por lo tanto, a una necesidad de entender y de trabajar ante una realidad diferente y totalmente estructural. Además, a pesar de que el acceso con igualdad de oportunidades es aún un reto que el mismo Plan define como uno de sus objetivos fundamentales, ahora también es un momento importante para gestionar la diversidad cultural que se desprende de tener una población cada vez más plural en lo que concierne al ámbito lingüístico, cultural y también religioso. En este sentido, también el momento internacional ha cambiado y nos encontramos ante una situación diferente a la que teníamos hace poco más de cinco años: es obvio que hay un antes y un después de determinados hechos internacionales que también han afectado al fenómeno de la inmigración. Finalmente, también es importante recalcar que ahora sabemos y reconocemos la importancia de crear una ciudadanía compartida, es decir, un proyecto común de sociedad.

Un tercer elemento hace de este año, que ahora acaba, un punto de inflexión. Al lado de este ambicioso Plan de Ciudadanía e Inmigración, en el año 2005 se han destinado nuevos recursos económicos al fenómeno de la inmigración. Me refiero al fondo interterritorial que gestiona la Generalitat de Catalunya conjuntamente con la Secretaría de Estado y los municipios catalanes. En este sentido, 2005 se convierte en un punto de referencia para las relaciones interadministrativas a nivel de relación y

de proyectos en común. Pero también ha significado una inflexión, lógicamente, con relación a una mejora de la coordinación y de la comunicación entre los tres niveles básicos de las administraciones públicas: los ayuntamientos, la Generalitat de Catalunya y el Estado. Considero que este triángulo es fundamental para implementar y desarrollar las políticas de inmigración, integración y acogida, y creo que hemos puesto unas bases fuertes y estables para hacerlo. El año que viene, estoy convencida de ello, será un año en el cual podremos construir sobre estas bases un edificio de proyectos firme y seguro, y sobre todo con beneficios para toda la ciudadanía.

El 2006 será, por lo tanto, el año de consolidación de proyectos. Se aprobará el Plan de Intervención del Estado y tendremos que coordinar diversas líneas en el ámbito de la integración. Y también espero que Europa nos ayude una poco más durante el próximo año. Creo que cuando los tres niveles de administración que estamos en esta mesa hablemos de consolidar proyectos de integración, no nos lo planteemos sólo desde una perspectiva triangular, sino también en el seno de un marco más amplio, en el ámbito europeo. El marco europeo nos tiene que ayudar a marcar líneas y a crear criterios. Nos tiene que ayudar a establecer un marco único de integración.